

LISTADO DE ELEGIBLES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2026 DE LA FACULTAD DE MECÁNICA APLICADA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
“POTENCIAR LA DIGITALIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO Y ACELERAR LA
APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS E INICIATIVAS DE TRANSPORTE CON BAJAS EMISIONES
DE CARBONO”



OBJETO:

Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS.

PILOTO VALLE DE ABURRÁ
2026
Pereira, Risaralda

1. LISTADO DE ELEGIBLES

Que el día 07 de abril de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 012 de 2026 de la Facultad de Mecánica Aplicada, cuyo objeto es «*Prestación de servicios para el diseño e implementación de un sistema de monitoreo para buses del transporte público a combustión y eléctricos con el fin de recopilar información operativa, energética, ambiental y financiera que permita construir la línea base y los indicadores necesarios para el piloto de digitalización del transporte del proyecto ACCESS*».

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de dos (2) proponentes.

Mediante la Adenda No. 1, se extendió el plazo de subsanación de la invitación pública, periodo en el cual los proponentes presentaron sus documentos de subsanación.

Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por cada uno de los miembros del Comité Evaluador, se procedió a consolidar los respectivos resultados:

Proponente No. 1: 900814308-1

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta (Firmada por el representante legal)	X	
Cámara de Comercio o Acreditar su existencia y representación legal (no superior a un mes)	X	
RUT actualizado a la vigencia 2026	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales contraloría de la empresa (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa de la Procuraduría General de la República (no superior a un mes).	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales contraloría del representante legal (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal de la Procuraduría General de la República (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal (no superior a un mes).	X	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal (no superior a un mes).	X	

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (no superior a un mes).	X	
Certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el revisor fiscal, contador y/o representante legal de la empresa, en el cual afirman estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales (cajas de compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmado por el revisor fiscal o el contador se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores vigente, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas.	X	

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por el proponente identificado con Número de Identificación Tributaria (NIT) 900814308-1 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 012 de 2026, razón por la cual continúa en el proceso y se procederá a realizar la evaluación de la propuesta técnica y económica.

Proponente No. 2: Unión temporal entre las empresas: No. NIT 901939322-6 de Colombia y No. RUT 76.706.805-0 de Chile.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta (Firmada por el representante legal)	X	
Cámara de Comercio o Acreditar su existencia y representación legal (no superior a un mes)	X	
RUT actualizado a la vigencia 2026	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales contraloría de la empresa (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la empresa de la Procuraduría General de la República (no superior a un mes).	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales contraloría del representante legal (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal de la Procuraduría General de la República (no superior a un mes).	X	
Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal (no superior a un mes).	X	
Certificado de Medidas Correctivas del representante legal (no superior a un mes).	X	

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (no superior a un mes).	X	
Certificación bajo la gravedad del juramento expedida por el revisor fiscal, contador y/o representante legal de la empresa, en el cual afirman estar al día en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales (cajas de compensación, Sena, ICBF). Ley 828/2003, en caso de ser firmado por el revisor fiscal o el contador se deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, certificación de la junta central de contadores vigente, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas.	X	

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por la unión temporal de las empresas: Número de Identificación Tributaria (NIT) 901939322-6 de Colombia y No. de Rol Único Tributario (RUT) 76.706.805-0 de Chile, la unión temporal **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 012 de 2026, razón por la cual continúa en el proceso y se procederá a realizar la evaluación de la propuesta técnica y económica.

La presente publicación corresponde al resultado de la verificación de los requisitos habilitantes realizada por los miembros del Comité Evaluador designado para la Invitación Pública No. 012 de 2026.

Universidad Tecnológica
de Pereira

COMITÉ EVALUADOR

Juan Carlos Castillo Herrera
Contratista
Facultad de Mecánica Aplicada

María Camila Benítez Álvarez
Contratista
Facultad de Mecánica Aplicada